INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-2003
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ANGELO ALBERTO MATERA ESPARRAGOZA**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Del 01 al 28 de FEBRERO de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	MARZO 02 de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VÍCTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
1.Brindar asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, orientada a garantizar que los procesos, estrategias, programas y proyectos desarrollados en el marco de la articulación con los organismos de seguridad y justicia se ajusten a la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y los principios de la contratación pública. 2.Acompañar jurídicamente la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos, contractuales y legales aplicables. 3.Asesorar jurídicamente los procesos de coordinación interinstitucional entre la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y los organismos de seguridad, justicia y demás entidades, garantizando la correcta estructuración de compromisos, convenios, actas y demás instrumentos jurídicos que formalicen la cooperación y ejecución conjunta de acciones. 4.Emitir conceptos, observaciones y recomendaciones jurídicas frente a las actuaciones, decisiones o documentos que se requieran en el marco del fortalecimiento de la gestión institucional, procurando la legalidad, transparencia y coherencia con las políticas de seguridad y convivencia del Distrito. 5.Asesorar en la elaboración y revisión de documentos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con la implementación de programas, convenios y proyectos, asegurando su adecuación a las disposiciones normativas.	

6.Asesorar en la interpretación y aplicación de normas en materia de seguridad, convivencia, derechos humanos, justicia, y demás disposiciones relacionadas con la función misional de la Oficina, promoviendo el acceso a la justicia y el fortalecimiento del orden institucional.

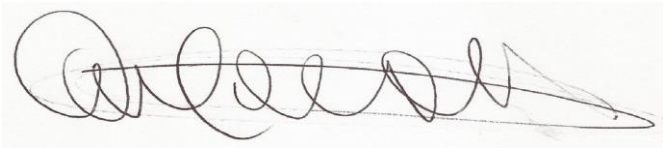
7.Realizar seguimiento jurídico a la ejecución de los programas y proyectos, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales asumidas por la Oficina y sus aliados estratégicos, e identificando posibles riesgos jurídicos o administrativos.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Brindé asesoría jurídica orientada a garantizar que los procesos, estrategias, programas y proyectos desarrollados en el marco de la articulación con los organismos de seguridad y justicia se ajusten a la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y los principios de la contratación pública.
2. Realicé acompañamiento jurídico en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, asegurando.
3. Brindé asesoría jurídica en los procesos de coordinación interinstitucional entre la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y los organismos de seguridad, justicia y demás entidades, garantizando la correcta estructuración de compromisos, convenios, actas y demás instrumentos jurídicos que formalicen la cooperación y ejecución conjunta de acciones.
4. Emití conceptos, observaciones y recomendaciones jurídicas de los documentos asignados.
5. Participé en la elaboración y revisión de documentos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con la implementación de programas, convenios y proyectos, asegurando su adecuación a las disposiciones normativas.
6. Presté asesoría en la interpretación y aplicación de normas en materia de seguridad, convivencia, derechos humanos, justicia.
7. Hice seguimiento jurídico a la ejecución de los programas y proyectos, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales asumidas por la Oficina y sus aliados estratégicos, e identificando posibles riesgos jurídicos o administrativos.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS,ETC. (NO APLICA).

Cordialmente,



ANGELO ALBERTO MATERA ESPARRAGOZA
CC. 72134528 DE BARRANQUILLA